



---En la ciudad de Autlán de la Grana, Municipio de Navarro, Jalisco, siendo las 11:38 once horas con treinta y ocho minutos, del día lunes 15 quince de Agosto del año 2016 dos mil dieciséis, día y hora señalados para que tenga verificativo la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, a la que fueron convocados previamente por el C. Presidente Municipal, MTRO. FABRICIO ISRAEL CORONA VIZCARRA, en uso de las facultades conferidas en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se hicieron presentes los integrantes de este Cuerpo Edilicio reunidos en el Recinto Oficial para sesionar, situado en la Avenida Venustiano Carranza número 1, Planta Alta del Palacio Municipal.-----

--- PRIMER PUNTO.- En uso de la palabra el C. Presidente Municipal, solicita al M.V.Z. Pablo César Radillo Urista que en su carácter de Servidor Público encargado de la Secretaría del Ayuntamiento Constitucional de Autlán de Navarro, Jalisco, verifique la existencia del quórum legal, quien informó que, de conformidad con la lista de asistencia se encuentran presentes 14 catorce de los 14 catorce integrantes de este órgano de gobierno, siendo los siguientes: C. Presidente Municipal Mtro. Fabricio Israel Corona Vizcarra; C.C. Regidores Dra. Ana Angelita Degollado González, C. Oscar Zepeda Quiñones, Mtra. Irma Leticia Rodríguez Ramírez, M.C.D. Juan Carlos Solorio Quezada, L.A.N. Paz Adriana Casillas Aréchiga, C. Gerardo Carrizales Quintero, C. Cecilia Gallardo Rodríguez, Dr. Armando Pérez Oliva, L.C.P. Luis Rogelio Mancilla Flores, Lic. Felipe Flores Gómez, Mtro. Armando Martínez López, Lic. Francisco Javier Gómez Michel, y el Síndico Municipal, Lic. Alejandro García Barbosa; por lo que, se declara válida la presente sesión ya que informa existe quórum legal.-----

Acto seguido se dio lectura a la propuesta de orden del día, bajo el detalle siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y declaratoria de validez.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura, y en su caso, aprobación de las actas de sesiones anteriores.
4. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación de los comunicados recibidos y presentación de iniciativas.
 1. L.C.P. Floricelda Calderón Delgado, Funcionaria Encargada de la Hacienda Municipal, presenta oficio número 315/08/2016 recibido con fecha 12 de Agosto del 2016, a través del cual somete a consideración del H. Ayuntamiento de Autlán la aprobación de la "Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2017" de este Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura.

--- SEGUNDO PUNTO.- Se aprueba por unanimidad de votos de los regidores presentes, la propuesta del orden del día presentada y transcrita con anterioridad.-----

--- TERCER PUNTO.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de las actas de las sesiones anteriores. Toda vez que fueron leídas las actas levantadas para constancia de lo acontecido en la Sesión Ordinaria de fecha 26 veintiséis de Julio del año 2016 y en Sesión Extraordinaria de fecha 28 veintiocho de Julio del año 2016, y discutidas que estas fueron, se aprueban por unanimidad de votos de los regidores la totalidad de las actas, firmando, al margen y al calce de las mismas, ratificando su aprobación.-----

[Handwritten signatures and notes]

Primer punto

Ima Leticia Rodriguez Ramirez



... CUARTO PUNTO.- Lectura, discusión, y en su caso, aprobación de los Comunicados Recibidos y la presentación de Iniciativas; ACUERDOS:

AA/20160815/O/001.- Se procede a la lectura del contenido del oficio número 315/08/2016 recibido con fecha 12 de Agosto del 2016, girado por la **Funcionaria Encargada de la Hacienda Municipal, L.C.P. Floricelda Calderón Delgado**, mediante el cual se dirige al H. Ayuntamiento de Autlán para poner a su consideración la aprobación de la **"Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2017"** de este Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco.

Concluida la lectura del documento de mención por parte del Secretario General del Ayuntamiento, M.V.Z. Pablo César Radillo Urista, manifiesta a los Regidores si alguien desea expresar comentario alguno al respecto, a lo que se concede el uso de la voz al **Regidor Lic. Felipe Flores Gómez, quien comenta lo siguiente:**

"Antes de llegar a este punto aprobatorio de la precitada Iniciativa de Ley, hay constancias que hubo mesas de trabajo en donde se discutió de manera muy amplia el contenido de la Ley de Ingresos y que desde luego de manera responsable se llevó a cabo esto, lo que nos permite llegar con un acuerdo a esta sesión, en donde los diferentes rubros que conforman la Ley de Ingresos están plena y totalmente discutidos"

Una vez concluida su participación y al no expresarse ningún comentario adicional por parte de los demás Ediles, se somete a votación el tema, emitiéndose el siguiente **ACUERDO: Se aprueba** con 14 catorce votos a favor de los 14 catorce Regidores que integran el H. Ayuntamiento la **INICIATIVA de LEY de INGRESOS para el EJERCICIO FISCAL 2017 de aplicación en el MUNICIPIO de AUTLÁN de NAVARRO, JALISCO**, en los términos propuestos; facultando a la Funcionario Pública Encargada de la Hacienda Municipal, L.C.P. Floricelda Calderón Delgado, para que por su conducto se realice el trámite correspondiente de presentación ante el Honorable Congreso del Estado de Jalisco para autorización de la precitada Iniciativa de Ley.

Apéndice; Documento.- No. 01

... QUINTO PUNTO.- ASUNTOS GENERALES.

PI/20160815/O/002.- En uso de la voz el **Presidente Municipal, Mtro. Fabricio Israel Corona Vizcarra**, participa para comentar lo siguiente:

"En este punto tan importante que se acaba de aprobar, comentar que se tuvo el dialogo como lo menciona el compañero Felipe, en base a las mesas de trabajo donde se escucharon las distintas opiniones y distintos cuestionamientos, tanto de fracciones como de compañeros Regidores y Regidoras, donde fueron escuchadas las propuestas para poderlas asentar y así mismo discutir este punto de la Ley de Ingresos para que sea aprobada por unanimidad como ya se presentó el día de hoy. Agradecerles a todos mis compañeros Regidores y Regidoras su disposición, su disponibilidad para poder discutir tan importante punto que se está presentando el día de hoy, como siempre hemos sido un gobierno plural, claro y prudente, donde estamos abiertos para las propuestas, para los diálogos y poder ser congruentes en torno a las mejores alternativas para nuestra gente de aquí de Autlán."

... SEXTO PUNTO.- CLAUSURA.- Una vez que el Secretario General del Ayuntamiento informa que se han agotado los asuntos a tratar, en uso de la palabra el **C. Presidente Municipal, Mtro. Fabricio Israel Corona Vizcarra** antes de proceder a la clausura, agradece la presencia de todas y todos sus compañeros Regidores a la **Sesión Ordinaria de Cabildo**, siendo las **11:44 once horas con cuarenta y cuatro minutos** de este **lunes 15 de Agosto del 2016**, dando formalmente por **CLAUSURADA** la sesión.

Uma futura Rodríguez Revora

.....
.....
.....
.....

Gracias Salvador

MTRO. FABRICIO ISRAEL CORONA VIZCARRA
Presidente Municipal

REGIDORES:

DRA. ANA ANGELITA DEGOLLADO GONZÁLEZ.

C. OSCAR ZEPEDA QUIÑONEZ

M.C.D. JUAN CARLOS SOLORIO QUEZADA

MTRA. IRMA LETICIA RODRÍGUEZ RAMÍREZ

L.A.N. PAZ ADRIANA CASILLAS ARÉCHIGA

ENF. CECILIA GALLARDO RODRÍGUEZ

C. GERARDO CARRIZALES QUINTERO

DR. ARMANDO PÉREZ OLIVA

LIC. FELIPE FLORES GÓMEZ

L.C.P. LUIS ROGELIO MANCILLA FLORES

MTRO. ARMANDO MARTÍNEZ LÓPEZ

LIC. ALEJANDRO GARCÍA BARBOSA
Síndico Municipal

LIC. FRANCISCO JAVIER GÓMEZ MICHEL

M.V.Z. PABLO CÉSAR RADILLO URISTA
Servidor Público Encargado de la
Secretaría General del Ayuntamiento

